



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MILY SEISCIENT
TOS Y SETENTA

Trinidad Sanado y de febrero de 1770

*Yo el Sr. Don Juan de Torres leal Cid de Madrid
de la Real Audiencia de Navarra, en virtud de lo que
en virtud de su Real Cédula de 24 de Mayo de 1769
de su Magestad el Rey Don Manuel Borbonique
Don Juan de Vera Aguirre Secretario para el efecto
de la Real Audiencia de Navarra, Don Martin de Sainza
antes de Abogado =*

*Señor Don Pedro Martinez de Sainza Abogado de Don Juan
Garcia y de Don Martin de Sainza =*

*Salario
de renta*

*Yo el Sr. Don Juan de Torres leal Cid, mayor de
aportamientos y secretario de las Cortes de Navarra
de diez mil seiscientos y diez reales que se le han de pagar
en los meses que se reciben los diez mil y seis
reales, el salario de los mayores de las Cortes de
Navarra de diez mil seiscientos y diez reales de
secretario de las Cortes y tres mil y quatrocientos
de los papeles de los dichos secretaría por lo que
Dio año quacunque pascua de Navidad*